



Factura: 001-200-000052593



20180101007P01749

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101007P01749						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MAYO DEL 2018, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROCACIA HOLDING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190365948001	ECUATORIANA	CEDENTE	JUAN BERNARDO TAMARIZ BORRERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO MORENO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102305372	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	CRESPO MORENO IRINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102305364	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	520.00						

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA: 2018-1-01-07-PO

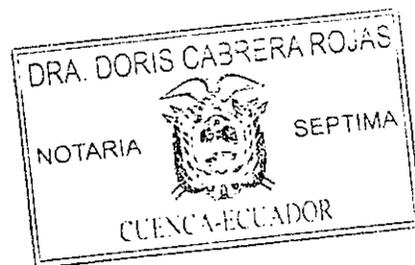
DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: AGROCACIA HOLDING S.A.

A FAVOR DE: JUAN CARLOS CRESPO MORENO E IRINA CRESPO MORENO.

CUANTIA: 520,00

TRES COPIAS



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a dos de mayo del dos mil dieciocho, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, por una parte **JUAN BERNARDO TAMARIZ BORRERO** en su calidad de Gerente y como tal Representante legal de **AGROCACIA HOLDING S.A.**, por los derechos que representa, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; a quien se les podrá denominar como el CEDENTE y, por otra parte **JUAN CARLOS CRESPO MORENO**, casado, e **IRINA CRESPO MORENO**, casada con capitulaciones matrimoniales de acuerdo al documento adjunto cada uno por sus propios y personales derechos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca a quienes para efectos de la presente escritura se podrán denominar como los CESIONARIOS. Las

c

partes son capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo agradeceré se haga constar una que contenga la cesión de participaciones de conformidad con las siguientes estipulaciones: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura por una parte JUAN BERNARDO TAMARIZ BORRERO en su calidad de Gerente y como tal Representante legal de AGROCACIA HOLDING S.A., por los derechos que representa, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca; a quien se les podrá denominar como el CEDENTE y, por otra parte JUAN CARLOS CRESPO MORENO, casado, e IRINA CRESPO MORENO, casada con capitulaciones matrimoniales de acuerdo al documento adjunto cada uno por sus propios y personales derechos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca a quienes para efectos de la presente escritura se podrán

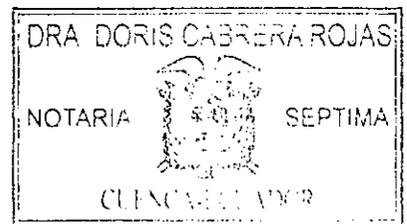


denominar como los CESIONARIOS. Las partes ~~son capaces~~ para contratar y obligarse. **PRIMERA: OBJETO.-** El CEDENTE, mediante acto entre vivos y facultado por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y por medio del presente instrumento, manifiesta su voluntad de ceder totalmente las participaciones de las que es propietario en EL TAHUAL CIA. LTDA., cesión que fue autorizada en la Junta Universal Extraordinaria de Socios que se realizó con fecha nueve de marzo de dos mil dieciocho, cuya copia se adjunta a la presente escritura para que forme parte integrante de la misma: y en efecto, el CEDENTE cede a favor de Juan Carlos Crespo Moreno, DOSCIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES (260), participaciones de un Dólar cada una, que equivale al VEINTISEIS POR CIENTO del capital social de la Compañía, con todos sus derechos y obligaciones que le corresponden a la presente fecha y sin reserva alguna sobre las participaciones que se ceden; el CEDENTE cede a favor de Irina Crespo Moreno, DOSCIENTAS SESENTA PARTICIPACIONES (260), participaciones de un Dólar cada una, que equivale al VEINTISEIS POR CIENTO del capital social de la Compañía, con todos sus derechos y obligaciones que le corresponden a la presente fecha y sin reserva alguna

sobre las participaciones que se ceden, el total de participaciones que transfiere el CEDENTE es de QUINIENTOS VEINTE que equivale al CINCUENTA Y DOS POR CIENTO del capital social de EL TAHUAL CIA. LTDA. Por su parte los Cesionarios Juan Carlos Crespo Moreno e Irina Crespo Moreno, manifiestan su voluntad de adquirir dichas participaciones sociales a su nombre y acepta la transferencia de participaciones que se realiza a su favor.

SEGUNDA.- PRECIO: Los comparecientes han fijado como precio de la presente cesión de participaciones la suma de QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que será pagada al contado. **TERCERA:**

ANTECEDENTES.- AGROCACIA HOLDING S. A.: UNO.- "Agrocomercial Lacacia S. A. Agrocaria" se constituyó mediante escritura pública el diez y ocho de diciembre de dos mil ocho, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Duran Andrade, debidamente inscrita bajo el número doscientos setenta del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y dos de abril de dos mil diez. **DOS.- EL TAHUAL CIA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública el veinte y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, debidamente

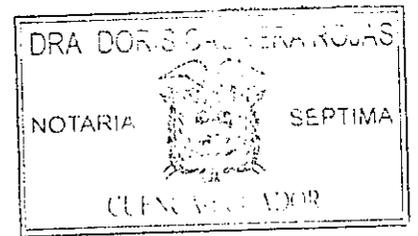


inscrita bajo el número ciento ochenta y siete del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. **TRES.**- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Cuenca, con fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y dos, la Compañía El Tahual Cía. Ltda., fue transformada de compañía anónima a compañía limitada, escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número doscientos treinta del Registro Mercantil, con fecha veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y dos. **CUATRO.**- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima Primera del Cantón Cuenca, de fecha veintisiete de septiembre del dos mil doce, se cambió la denominación social a Agrocacia Holding S. A., cambio de objeto social y consecuente reforma de estatutos, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca bajo el número setecientos setenta y uno del Registro Mercantil y se anotó en el repertorio con el número ocho mil novecientos setenta y dos, de fecha siete de noviembre del dos mil doce. **CINCO.**- Mediante Acta de Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía EL TAHUAL CIA. LTDA., que se realizó con fecha nueve de marzo de dos mil

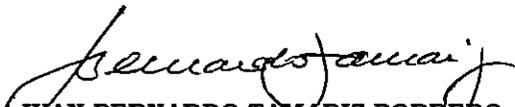
dieciocho, a las quince horas, en el local social de la compañía, se autorizó la cesión de la totalidad de la Participaciones de propiedad de AGROCACIA HOLDING S. A., a favor de Juan Carlos Crespo Moreno con un total doscientas sesenta participaciones e Irina Crespo Moreno con doscientas sesenta participaciones, que en total son quinientas veinte Participaciones de un Dólar cada una y que representan el cincuenta y dos por ciento del capital social.

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente escritura, se la establece en QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:**

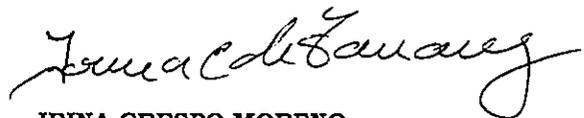
Las partes se ratifican en el contenido expresado en esta escritura. Se autoriza al señor Notario o a un tercero, para que obtenga la inscripción del presente contrato de Cesión en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, Doctora Mireya Moncayo Tello, Matricula dos mil doce del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo



juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.


JUAN BERNARDO TAMARIZ BORRERO
C.I. 0102417490


JUAN CARLOS CRESPO MORENO
C.I. 010230537-2


IRINA CRESPO MORENO
0102305364


DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

CONFIDENTIAL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Caracas Provincia Caracas
 hoy día doce de Octubre
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende lo p
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Be
 nacido en Sucumbria
 19 68 de nacionalidad venezolana
 con Cédula N° 9A0241149 domiciliado en
 anterior altero hijo de Arístides
 y de Mariano Berilda Romero Ole
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
 nacida en Caracas
 19 73 de nacionalidad venezolana
 con Cédula N° 9A0239535 domiciliada en
 rior altero hija de Arístides
 y de Mariano Alicia Moreno
LUGAR DEL MATRIMONIO: Caracas
 En este matrimonio: legitimaron a su hijo comu

OBSE/RVA
 Este matrimonio se realiza con ca
 pante el Sr. Notario levantado del
5 de Octubre de 1995

FIRMAS: Jesús...

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juárez
 hoy día doce de Octubre de 1995
 Jefe de Oficina
 La separación conyugal judicialmente autorizada de los contra
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten
 cia del Juez Arístides con fecha 10 de Mayo de 2018
 cuya copia se archiva en el expediente N° 10 de Mayo de 2018
 Jefe de Oficina
 Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez Arístides con fecha 10 de Mayo de 2018
 cuya copia se archiva en el expediente N° 10 de Mayo de 2018
 Jefe de Oficina
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018
 Emisor: VIVAR ESPINOZA TOMAS XAVIER

N° de certificado: 182-119-98194
 182-119-98194

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emiteea@registrocivil.gob.ec

NOVA
FRANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0190365948001
RAZÓN SOCIAL: AGROCACIA HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AGROCACIA
REPRESENTANTE LEGAL: CRESPO MORENO JUAN CARLOS
CONTADOR: PARRA LOJA ANGELICA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/06/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/04/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
COMPRA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACON Numero: 4-17 Intersección: CORNELIO VINTIMILLA Referencia ubicación: FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Trabajo: 072806333 Email: vicente.loyola@azendd.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000970389
Fecha: 03/05/2018 09:43:15 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190365948001

RAZÓN SOCIAL:

AGROCACIA HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/04/2010

NOMBRE COMERCIAL: AGROCACIA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACON Numero: 4-17 Interseccion: CORNELIO VINTIMILLA Referencia:
FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Trabajo: 072806333 Email: vicente.loyola@azenda.com

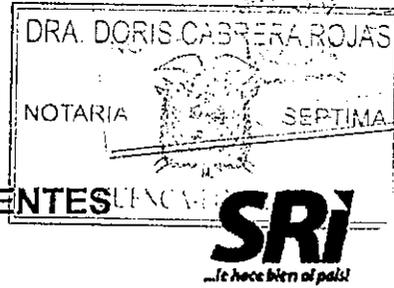


Código: RIMRUC2018000970389

Fecha: 03/05/2018 09:43:15 AM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190106268001
RAZON SOCIAL: EL TAHUAL CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL: EL TAHUAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO TELLO BETTY MIREYA
CONTADOR: ALVAREZ SAQUICELA DIANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/10/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 16/10/1987
FEC. INSCRIPCION: 21/12/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACÓN Número: 4-17 Intersección: CORNELIO VINTIMILLA Referencia ubicación: FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Domicilio: 072806333 Email: diana.alvarez@azende.com

DOMICILIO ESPECIAL:

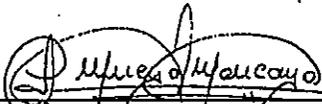
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

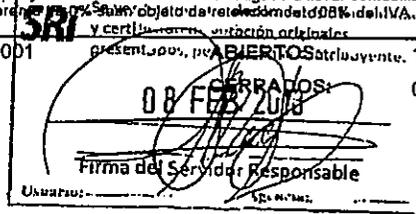
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerdo que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de IVA y/o objeto de retención del 08% del IVA, y certifique con certificación original.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

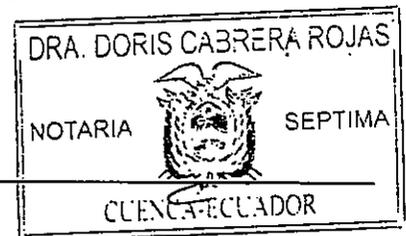

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 08/02/2018 17:11:27



6



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190106268001
RAZON SOCIAL: EL TAHUAL CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/10/1987
NOMBRE COMERCIAL:	EL TAHUAL	FEC. CIERRE:			FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

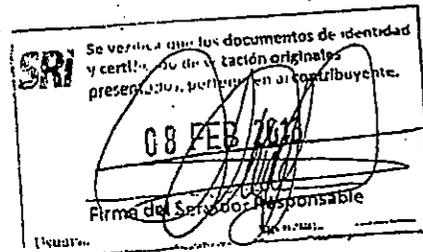
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
ALQUILER DE AUTOMOVILES.
EXPLOTACIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES.
ADMINISTRACIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HERMANO MIGUEL Calle: OCTAVIO CHACÓN Número: 4-17 Intersección: CORNELIO VINTIMILLA Referencia: FRENTE A FIBRO ACERO Telefono Domicilio: 072806333 Email: diana.alvarez@azende.com

DOY FE: Que la copia que antecede es una copia fiel y es igual al original que se me presentó para su constatación. Cuenca, a 16 de ABRIL de 2018

Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

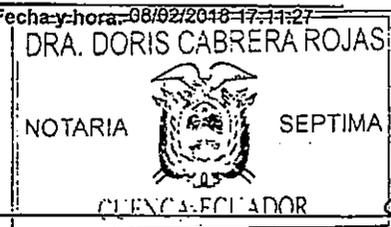
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

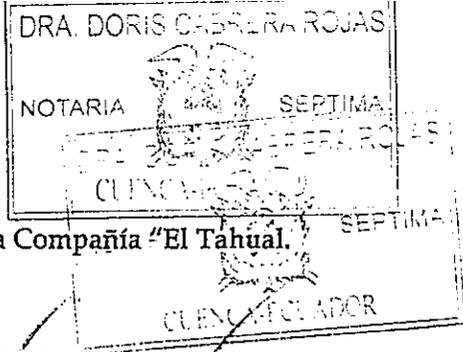
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 08/02/2018-17:11:27





Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "El Tahual Cia. Ltda."

En la ciudad de Cuenca a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de El Tahual Cia. Ltda., situada en la Avenida Octavio Chacón Moscoso, de esta ciudad, se reúnen: Myrian Moreno López, quien posee doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; Nathalie Crespo Moreno, quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa; y Agrocacia Holding S.A., quien es propietaria de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la Empresa, debidamente representada por el señor Juan Bernardo Tamariz Borrero en su calidad de Presidente y representante legal de la misma; quienes en su calidad de socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la misma. Preside la sesión la señora Myrian Moreno López, quien declara instalada la Junta Universal de Socios a las 15h00 y actúa como Secretaria la señora Dra. Mireya Moncayo Tello, Gerente de la misma.

La Señora Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

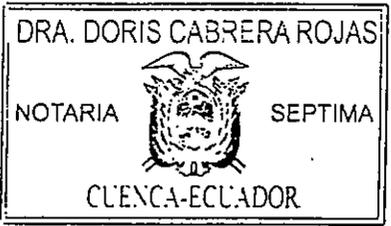
Conocimiento y resolución sobre una solicitud de autorización a los socios para que procedan a la cesión de participaciones y admisión de nuevos socios de ser el caso. Los socios aprueban por unanimidad el orden del día. La señora Presidente ordena se pase a conocer el punto primero del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre una solicitud de autorización a los socios para que procedan a la cesión de participaciones y admisión de un nuevo socio de ser el caso.

La señora Presidente, en relación con el punto del orden del día solicita que el socio Agrocacia Holding S.A., a través de su representante legal, socio de la empresa, presente su solicitud. El socio en mención manifiesta que solicitan la autorización necesaria de la Junta de socios para proceder a la cesión total de las participaciones de la que es propietario en la empresa a favor de los Señores Juan Carlos Crespo Moreno y Irina Crespo Moreno en las siguientes cantidades y porcentajes: doscientos sesenta participaciones para Juan Carlos Crespo Moreno y doscientas sesenta participaciones para Irina Crespo Moreno, que equivale al veinte y seis por ciento del capital social que posee el cedente en la compañía, para cada uno de ellos con un total de quinientas veinte participaciones que equivale al cincuenta y dos por ciento del capital social de la compañía.

La Junta Universal y extraordinaria de socios, por unanimidad, RESUELVE: Autorizar la cesión total de las participaciones de la que es propietaria Agrocacia Holding S.A. a favor de Juan Carlos Crespo Moreno e Irina Crespo Moreno, en la

U^o



c

c

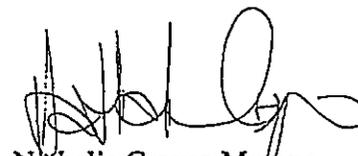
8

cantidad de doscientos sesenta participaciones para Juan Carlos Crespo Moreno y doscientas sesenta participaciones para Irina Crespo Moreno, que equivale al veinte y seis por ciento del capital social que posee el cedente en la compañía para cada uno de ellos, con un total de quinientas veinte participaciones que equivale al cincuenta y dos por ciento del capital social de la compañía, autorizándole a que proceda a realizar los correspondientes trámites legales que correspondan para ello, incluyendo el otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y en virtud de esta autorización aceptan como nuevos socios a los mencionados cesionarios.

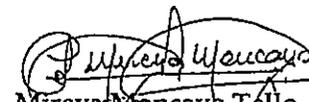
Al haberse concluido el conocimiento del orden del día, la Señora Presidenta, ordena se proceda a la redacción de la correspondiente acta, redactada la misma, los socios aprueban por unanimidad y se ratifican en la resolución tomada en ella y para constancia suscriben la presente acta, declarándose clausurada la sesión a las 17h45.

Para constancia firman en Cuenca en fecha ut supra.

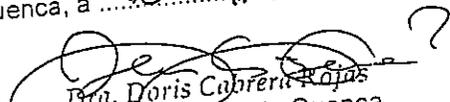

Myriam Moreno López
Socia

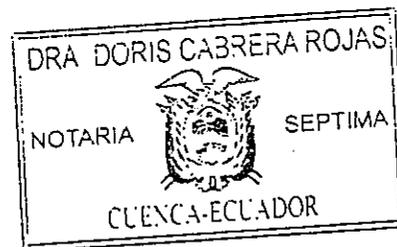

Nathalie Crespo Moreno
Socia

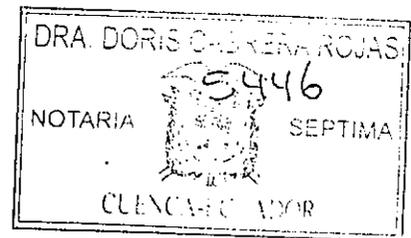

Agrocacia Holding S.A.
Socia


Mireya Moncayo Tello
Secretaria Junta

DOY FE: Que la copia que antecede es
UNA fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 16 marzo 2018


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





Cuenca, 14 de marzo del 2018.

Señor
JUAN BERNARDO TAMARIZ BARRERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

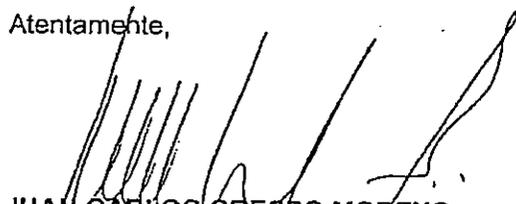
Para los fines legales correspondientes comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AGROCACIA HOLDING S.A.", reunida en sesión el catorce de marzo de dos mil diez y ocho, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la compañía con las atribuciones y deberes de acuerdo con los Estatutos para el periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "AGROCOMERCIAL LACACIA S.A. AGROCACIA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca Doctor René Durán Andrade, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número doscientos setenta el veinte y dos de abril del dos mil diez. En dicha escritura constan las atribuciones y obligaciones que le corresponden como GERENTE de la compañía, en el Artículo Vigésimo Séptimo. Con fecha veinte y siete de septiembre de dos mil doce mediante Escritura Pública ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, se realizó el cambio de denominación a "AGROCACIA HOLDING S.A.", cambio de objeto social y reforma del estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setecientos setenta y uno, el siete de noviembre del dos mil doce.

Este documento luego de su aceptación y la correspondiente inscripción, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

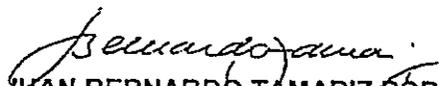
Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede de Gerente de la compañía "Agrocacia Holding S.A."
Cuenca, 14 de marzo de 2018.



JUAN BERNARDO TAMARIZ BARRERO
C. C. 010241749-0



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	16709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	841
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCACIA HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TAMARIZ BORRERO JUAN BERNARDO
IDENTIFICACIÓN	0102417490
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



DOY FE: Que la copia que antecede es
una copia fiel y es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 02-05-18

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y TITULACIÓN

0102417460

ESTADO CIVIL Casado
 RYMA
 CNEPO MORENO

DIRECCIÓN SUPERIOR DE REGISTRO Y TITULACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
 TAMARIZ VALDIVIESO CRISTÓBAL

Apellidos y Nombres de la Madre
 BORRERO OLIVERA ROSA CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición
 QUIL RAMIREZ DAVALOS
 2012-02-07

Fecha de Expiración
 2022-02-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2 DE FEBRERO 2018

038 038 393 0102417460

TAMARIZ BORRERO JUAN BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 SAN SEBASTIÁN PARROQUIA

038 038 393 0102417460

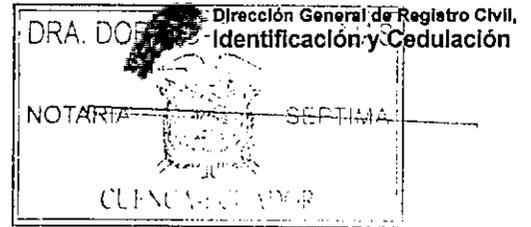
TAMARIZ BORRERO JUAN BERNARDO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA CANTÓN ZONA:
 SAN SEBASTIÁN PARROQUIA

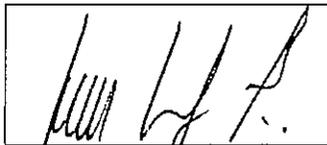
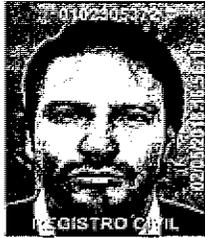
DOY FE: Que la copia que antecede es igual al original que se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 02 de Mayo de 2018

Dra. Doris Cabrera Rojas
 Notaria Séptima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102305372

Nombres del ciudadano: CRESPO MORENO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CORDERO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: CRESPO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: MORENO MYRIAM ALICIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-117-67567



188-117-67567

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONTINUED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102305364

Nombres del ciudadano: CRESPO MORENO IRINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMARIZ BORRERO JUAN BERNARDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: CRESPO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: MORENO MIRIAN ALICIA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-117-66904



184-117-66904

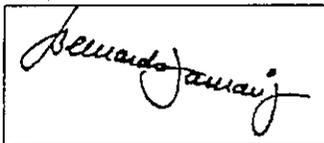
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
FEBRUARY 1968
LIBRARY OF CONGRESS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102417490

Nombres del ciudadano: TAMARIZ BORRERO JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL. INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO MORENO IRINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: TAMARIZ VALDIVIESO CRISTOBAL

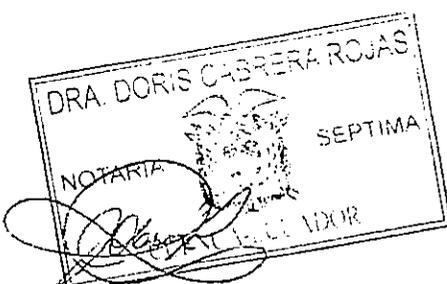
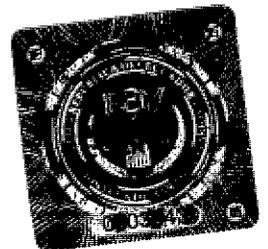
Nombres de la madre: BORRERO OLIVES MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 186-117-66875



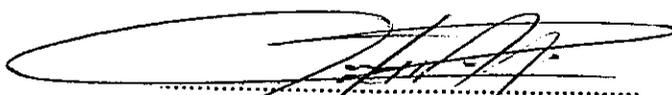
186-117-66875



RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



Doy Fe: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "EL TAHUAL CIA. LTDA.", nota de la Escritura Pública de Transferencia Participaciones de la Compañía otorgada por AGROCACIA HOLDING S.A., debidamente representado por Juan Bernardo Tamariz Borrero, a favor de Juan Carlos Crespo Moreno e Irina Crespo Moreno, celebrado ante el Dra. Doris Cabrera Rojas, Notaria Publica Séptima del Cantón Cuenca el 02 de Mayo del 2018. Cuenca, Mayo 04 de 2018.



Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 4713

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16097
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	87
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /02/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL TAHUALCIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EL TAHUALCIA. LTDA" ANTES "EL TAHUAL S.A." INSCRITA CON EL NRO. 187, EL 16/OCTUBRE, 1987.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



